



Quarta marañés.

SEPTO QVARTO, QVAREN  
TA MARAVELLS, AÑO DE  
MIL OCHOCIENTOS SETS.

á los saliteros de la contribucion de Atreuilos por ra  
zon de los sueldos y emolumentos de sus fabricas  
segun les esta concedido por uno de sus privilegios: y  
para poder la Ciudad resolver sobre dha. exclusion  
Acordó le informen los s.<sup>res</sup> Comisarios D. Valentin  
Berlinguero y D. Manuel Gonzalez con el Cab.<sup>o</sup> Pro  
curador General

Agente de la Ciudad  
en Madrid.

En vista de la carta del Agente de esta Ciudad en Madrid  
dando cuenta del estado en que se halla el recurso q  
se hizo á S. M. p.<sup>a</sup> q.<sup>a</sup> al nuevo Obispo de Cartagena se le  
impugnara la carga de estar á las rentas del pleyto sobre  
establecim.<sup>o</sup> de Mitra en esta Ciudad en que solicita se le  
remitan caud.<sup>o</sup> p.<sup>a</sup> reintegrarse de lo q.<sup>a</sup> se le adeuda y  
continuar los gastos q.<sup>a</sup> ocurran Acordó informele el s.<sup>or</sup>  
D. Bart.<sup>o</sup> Navarrete Reg.<sup>or</sup> y s.<sup>or</sup> de correspondencia

Conto que se concluyó este sab.<sup>o</sup> q.<sup>a</sup> forman el s.<sup>or</sup> Reg.<sup>or</sup> y dos de los  
s.<sup>res</sup> Reg.<sup>os</sup> conq.<sup>ue</sup> se queyo el l.<sup>o</sup> no de y se =

*[Signature]* Augustin Montañez Lucas Navarrete  
Monales y General

*[Signature]*  
Vilva  
Mendua

